

PROPUESTA DE ÁMBITO DE ACTUACIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL CEA DEL SECTOR TERUEL

1.-ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación del Comité comprenderá todo el Sector Sanitario de Teruel. Ejercerá sus funciones en la totalidad de los centros sanitarios y sociales ubicados en el Sector Sanitario de Teruel

2.-COMPOSICIÓN

El Comité de Ética Asistencial está integrado por:

Presidenta:

Concha Thomson Llisterri, médico especialista de Digestivo del Hospital Obispo Polanco de Teruel.

Vicepresidenta:

Etel Carod Benedico, médico de Atención Primaria del Centro de Salud Monreal del Campo de Teruel.

Secretaría:

Concha Gómez Cadenas, enfermera de Atención Primaria del Centro de Salud Monreal del Campo de Teruel.

Vocales:

- Antonio Gascón Mariño, médico especialista en Nefrología del Hospital Obispo Polanco.
- Aurora Conejos Lozano, enfermera de urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel.
- Carmen Pérez Martínez, enfermera del Hospital Obispo Polanco de Teruel.
- Elviro Jimeno Adán, abogado.
- Emilia Iglesias Quirós, médico especialista de Medicina Interna del Hospital Obispo Polanco de Teruel.
- Encarna Monforte Zafón, enfermera de la UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel.
- Enrique Orea Castellano, enfermero del Hospital Obispo Polanco de Teruel.

- Geli Cuervo Menéndez, auxiliar de enfermería del Hospital Obispo Polanco de Teruel
- Lorena Pereyra Grustán, psiquiatra de la Unidad de Corta Estancia de Psiquiatría del Hospital Obispo Polanco de Teruel.
- M^a Concepción Valdovinos Mahave, médico de la UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel.
- Marta Cristina Agudo Rodrigo, médico del Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD) del sector Teruel.
- Mercedes Forcano García, médico geriatra del Hospital San José de Teruel.
- Milagros Escusa Julián, enfermera del Hospital Obispo Polanco de Teruel.
- Montserrat García Sanz, psicóloga de la Asociación Española Contra el Cáncer.
- Paloma González García, médico geriatra del Hospital San José de Teruel.
- Rosa María Alegre Martín, enfermera Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD) del sector Teruel.
- Rubén Benedicto Rodríguez, filósofo, profesor de la Universidad de Zaragoza.
- Teresa Valero Adán, médico pediatra del Hospital Obispo Polanco de Teruel.
- Victoria Herrando Vicente, trabajadora social UME del CRP San Juan de Dios de Teruel.

3.- FUNCIONES

El Comité de Ética Asistencial ejercerá las siguientes funciones:

- a) Asesorar en la toma de decisiones ante casos o situaciones clínicas que planteen problemas éticos a los profesionales o a los pacientes y sus familias.
- b) Promover la formación en bioética de los miembros del Comité y de los profesionales del Centro de referencia, asesorando a la Gerencia en el fomento y organización de actividades docentes.
- c) Promover la investigación en bioética aplicada a las necesidades y prioridades del propio ámbito asistencial.
- d) Elaborar informes, guías, recomendaciones o protocolos de actuación respecto a situaciones frecuentes o relevantes de la asistencia sanitaria que tengan una dimensión ética significativa.
- e) Cualquier otra función que le atribuya la legislación.